

## **INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE UN CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO.**

La o el Representante Legal del consultorio jurídico gratuito es el responsable de registrar en el sistema informático de la Defensoría Pública, al consultorio jurídico gratuito para ser acreditado.

Se deberá considerar lo siguiente:

1. Ingresar al portal web de la Defensoría Pública [www.defensoria.gob.ec](http://www.defensoria.gob.ec)
2. Seleccionar en el menú principal la opción **Servicios Gratuitos, Consultorios Jurídicos Gratuitos.**
3. Descargar la **“Solicitud de Inscripción”**.
4. Llenar e imprimir la Solicitud de Inscripción en una hoja membretada de la institución a la que pertenece.
5. Escanear la Solicitud de Inscripción firmada y los siguientes requisitos para la autorización de funcionamiento:
  - a. Existencia del consultorio jurídico**
    - i. Si el consultorio jurídico tiene personería jurídica propia, copia del documento que justifique tal particular, copia del nombramiento y de la cédula de ciudadanía del representante legal.
    - ii. Si el consultorio jurídico no tiene personería jurídica propia y pertenece a una institución que si la tiene, copia del documento que justifique tal particular, copia del nombramiento y de la cédula de ciudadanía del representante legal.
    - iii. Si el consultorio jurídico no tiene personería jurídica propia, copia de la resolución de la institución a la cual pertenece, creándolo o estableciéndolo.
    - iv. Copia de la cédula de ciudadanía, copia del Nombramiento o designación, o copia del contrato del coordinador/a.
    - v. Si, las oficinas no son propias, copia del documento que justifique la disponibilidad del inmueble al menos de dos años.
    - vi. Copia del contrato de arrendamiento del casillero judicial.
  - b. Talento Humano**
    - i. Listado de abogados y abogadas, adjuntando copia de cédula de ciudadanía y carnet del Foro.
    - ii. Listado de los practicantes y/o pasantes, indicando el año que están cursando.
    - iii. Listado de personal de apoyo (Administrativos).
  - c. Fotografías actualizadas de las instalaciones internas y externas.**

El archivo con los documentos escaneados (solicitud y requisitos), tendrá las siguientes características:

- Tamaño máximo de 5MB.
  - Formato PDF
  - Su nombre será:
    - Si solo se tiene un consultorio jurídico gratuito, CJ\_NOMBREDELA INSTITUCION.PDF ejemplo: CJ\_UNIVERSIDADCENTRALDELECUADOR.PDF
    - Si se tienen más de dos consultorios jurídicos gratuitos en diferentes cantones, CJ\_NOMBREDELA INSTITUCION\_CANTON.PDF ejemplo: CJ\_UNIVERSIDADDECUENCA\_CAÑAR.PDF
    - Si se tienen más de dos consultorios jurídicos gratuitos en el mismo cantón, CJ\_NOMBREDELA INSTITUCION\_CANTON\_PARROQUIA.PDF ej: CJ\_UNIVERSIDADMETROPOLITANA\_QUITO\_COTOCOLLAO.PDF
6. Seleccione la opción Proceso de **Acreditación, Formulario de Registro de un Consultorio Jurídico Gratuito**, e ingrese la información requerida de acuerdo al Manual de usuario, el cual se encuentra en la primera pantalla del Formulario.
7. Enviar físicamente la **Solicitud de Inscripción firmada adjuntando los requisitos**, a la Defensoría Pública de la ciudad de Quito, ubicada en la calle El Universo E8-115 y Av. Shyris, Edificio Orión, atención Dirección Nacional de Acreditación de Servicios.